



SUMARIO

Página

Tema 9 del programa :

Debate general (*continuación*)

Discurso del Sr. Rómulo (Filipinas)	189
Discurso del Sr. Shtylla (Albania)	192
Discurso de U Thant (Birmania)	195
Discurso del Sr. Trujillo (Ecuador)	197

Presidente: Sir Leslie MUNRO (Nueva Zelandia).

TEMA 9 DEL PROGRAMA

Debate general (*continuación*)

1. Sr. ROMULO (Filipinas) (*traducido del inglés*):

Se opina en general que este duodécimo período de sesiones de la Asamblea General ha sido convocado en circunstancias de menor tensión que las que prevalecieron en otros muchos períodos de sesiones, e indudablemente de mucho menor tensión que las que acompañaron al precedente. Podemos examinar retrospectivamente las dos grandes crisis de Egipto y Hungría ocurridas el año pasado, y advertir sinceramente que las Naciones Unidas, reflejo de la conciencia de la humanidad, lograron resolver la primera porque se escuchó la voz de esa conciencia, pero no lograron resolver la segunda porque esa misma voz fué desafiadamente desoída.

2. Al comenzar las labores del presente período de sesiones, conviene tener presentes dos lecciones que pueden sacarse de esa experiencia. La primera de ellas es la de que la Asamblea General ha llegado a ser incuestionablemente el supremo custodio de los principios de paz, justicia y libertad en el mundo. La segunda es la de que la autoridad moral de la Asamblea General ha de ganar fuerza tanto de la acción negativa de quienes deliberadamente escarnecen esa autoridad, como de la conducta ejemplar de quienes sinceramente la respetan.

3. Esos hechos constituyen un buen augurio para el futuro de las Naciones Unidas. No somos de los que miran con desaliento el ascendiente cada vez mayor de la Asamblea General. Era inevitable ese ascendiente desde el momento en que llegó a advertirse claramente que el Consejo de Seguridad, inmovilizado por la guerra fría, paralizado por el veto, no cumpliría con las elevadas responsabilidades que le incumben en virtud de la Carta. Las facultades del Consejo de Seguridad, definidas con precisión y con una impresionante serie de detalles de forma y procedimiento en la Carta, no han sido ejercidas con éxito en los graves conflictos que últimamente han surgido entre las naciones. Por el contrario, las amplias y difusas facultades de la Asamblea General han adquirido creciente fuerza y precisión, en parte por la necesidad evidente de llenar el vacío de autoridad y en parte por la convicción de que, en un

mundo dividido, y en tanto el mundo esté dividido, hemos de aceptar la sanción moral de la Asamblea General como el único sustituto a nuestro alcance de las sanciones políticas y militares del Consejo de Seguridad, imposibles de aplicar.

4. Considero que tenemos derecho a señalar con satisfacción que, en general, la Asamblea General ha hecho frente con buen éxito al empeño cada vez más arduo de cumplir con sus responsabilidades. Habiendo participado yo en la labor de la Asamblea General desde sus comienzos, podría compartir la observación de que al parecer se han suavizado algo las deliberaciones de este órgano. Algunos acaso atribuyan esto a que todos nosotros hemos llegado a cansarnos un poco de los discursos, en particular de los discursos iracundos y vituperantes. Pero yo iría más lejos y afirmaría que la mayoría de nosotros, en los años recientes, hemos llegado a darnos cuenta cada vez más claramente de la gravedad de muchos de los problemas que hoy confronta el mundo, y nos hemos serenado ante la perspectiva de las consecuencias letales de nuestro fracaso. Empezamos a percatarnos cada vez más de la necesidad de emplear este órgano, no como una sociedad de debates o como una tribuna de propaganda, sino como un instrumento de conciliación, como un auténtico "centro que armonice los esfuerzos de las naciones para alcanzar... propósitos comunes". El mayor y más imperativo de estos propósitos es la supervivencia del género humano.

5. En estos días de peligro para toda la humanidad, ¿quién es tan temerario que arriesgue nuestra suerte común con una palabra colérica, un reto altanero o una amenaza implacable? ¿Quién tan osado que juegue nuestra esperanza de supervivencia al azar de una agudeza o de una frase ingeniosa, a ser el vencedor en un debate o a superar a un contrincante? Acaso haya habido una época en que estos pequeños triunfos pudieran haber sido causa de cierta excitación, como la producida por un vino fuerte. Pero esa época ya ha pasado. Ha llegado el momento en que hemos de escuchar con atención, pensar con profundidad, hablar con deliberación y actuar con toda la moderación posible, eludiendo las dudosas satisfacciones de un razonamiento artero o de un golpe efectista de propaganda y optando por el beneficio perdurable que para todos los hombres representaría cada paso, por modesto que sea, que se dé hacia la comprensión mutua y la conciliación de los intereses opuestos o discrepantes.

6. La principal tarea de esta Asamblea es la de contribuir a liberar a la humanidad del angustioso temor de la guerra.

7. La delegación de Filipinas representa a un país pequeño que precia su libertad y respeta la de los demás. No codiciamos nada que pertenezca a otros, ni amenazamos a nadie. No alentamos ambiciones de poder ni de gloria en el mundo. En el orden internacional nuestra esperanza más excelsa y nuestro único objeto es conjugar nuestros esfuerzos con los de los

países amigos y las Naciones Unidas para preservar las libertades y acrecentar el bienestar material y espiritual de nuestro pueblo en circunstancias de mayor prosperidad y más amplia libertad para todos.

8. Animada por este espíritu, nuestra delegación viene a colaborar en las tareas de la Asamblea General. Animados también por este espíritu, trataremos de exponer brevemente nuestra opinión sobre algunas de las principales cuestiones sometidas al examen de este órgano.

9. Todos estamos de acuerdo en que la prevención de una tercera guerra mundial es la tarea principal de las Naciones Unidas y en que el desarme es la condición indispensable para la realización de esa tarea. Así, pues, tanto la Asamblea General como el Consejo de Seguridad han concedido la máxima prioridad al tema del desarme y la reglamentación de los armamentos. Considero que todos podemos convenir en que nadie desea desatar una guerra atómica. Ciertamente las tres grandes Potencias que poseen armas atómicas y nucleares no ignoran que sería pura locura hacerlo así. Pero, tras años de discusión, no se ha llegado a acuerdo alguno sobre el desarme. Las propuestas y contrapropuestas presentadas a la Subcomisión de la Comisión de Desarme en Londres y ahora a la Asamblea indican claramente una cosa: las Potencias no han podido ponerse de acuerdo porque falta la confianza mutua y, concretamente, por el temor a un ataque por sorpresa.

10. No es hablar en mengua de las Potencias decir que es natural que hayan presentado inicialmente propuestas sobre el desarme que, en mayor o menor grado, tienden a proporcionarles cierta ventaja. Es propio de toda negociación sobre el desarme que lo hagan así. Pero precisamente la función de tales negociaciones es reducir sus diferencias y nivelar gradualmente los sacrificios y obligaciones, así como los beneficios y garantías resultantes para todas las Potencias interesadas.

11. El Ministro de Relaciones Exteriores de la Unión Soviética nos decía el otro día que los gobiernos de las Potencias occidentales habían abordado de manera errónea la cuestión del desarme porque buscan un tipo de acuerdo de desarme que sea ventajoso para ellos y perjudicial para la seguridad de los demás. Evidentemente esto no es cierto porque, si bien es indudable que las Potencias occidentales preferirían un acuerdo con ventajas unilaterales, así, si pudiesen lograrlo, no son tan ingenuas que vayan a esperar que los sagaces negociadores de la Unión Soviética se dejen sorprender así tan fácilmente. Lo que es verdad, como dije hace un momento, es que ambas partes se ven obligadas — y en verdad es lo que se espera de ellas — a presentar propuestas iniciales que les proporcionen cierta ventaja respecto a la otra parte. Se recordará que el mismo Gobierno soviético propuso una vez que se retiraran las tropas soviéticas y norteamericanas a una distancia de 800 kilómetros al este y al oeste, respectivamente, del Rin, propuesta que hubiese enviado a las tropas norteamericanas allende las costas del Atlántico, en tanto que el Ejército Rojo se hubiese retirado a puestos avanzados a corta distancia de marcha de la Europa occidental. El Gobierno soviético ha indicado asimismo que aceptaría un acuerdo para la inspección de la Siberia soviética a cambio de un derecho recíproco de efectuar la inspección del territorio norteamericano situado al oeste del Mississippi. Ahora bien, evidentemente tales propuestas son ventajosas para la Unión Soviética

y desventajosas para la seguridad ajena. Sin embargo, no fueron desdeñosamente desechadas por esa razón, sino que, por el contrario, sirvieron de base para unas contrapropuestas formuladas por las Potencias occidentales. Por poco equitativas que puedan parecer dichas propuestas, cumplen una útil finalidad, pues indican la aceptación de que son necesarias la desocupación militar y la inspección mutua, como elementos esenciales de un acuerdo general sobre desarme.

12. El Gobierno soviético sigue propugnando un acuerdo en virtud del cual se renuncie inmediatamente al empleo de las armas atómicas y de hidrógeno, antes de establecer un sistema adecuado de control de las materias físis y antes de llegar a un acuerdo sobre la reducción de las fuerzas armadas y la inspección de las existencias de armamentos. Mas la posición del mundo libre respecto a esta cuestión es clara y descansa en una apreciación justa de la situación real. El mundo libre ha de contar con estas armas terribles como su única defensa contra el Ejército Rojo, el cual, sumado a los ejércitos de los países signatarios del Tratado de Varsovia y los de la China comunista, constituye una fuerza que los países libres jamás pueden esperar igualar. Los estadistas soviéticos son famosos por su realismo y seguramente deben comprender que un acuerdo para proscribir las armas atómicas y de hidrógeno carecería absolutamente de valor en una situación en que el mundo libre se viese obligado a emplear estas armas para repeler una invasión por fuerzas enemigas considerablemente superiores, aun cuando éstas estuviesen armadas únicamente con armas de tipo corriente. Por ello, debe serles absolutamente evidente que el mundo libre convendría en abandonar esas armas sólo si tal acuerdo fuese acompañado de un acuerdo que, por medio de un sistema de fiscalización adecuado, garantizase que jamás volverían a producirse materias físis destinadas a los armamentos, y de un acuerdo para reducir las fuerzas armadas y colocar las actuales existencias de armamentos bajo la inspección internacional.

13. Se desprende claramente de estas consideraciones que la posición militar del mundo libre es de carácter puramente defensivo. Las alianzas militares existentes, como la Organización del Tratado del Atlántico del Norte (OTAN), la Organización del Tratado del Asia Sudoriental (SEATO) y el Pacto de Bagdad, no son sino manifestaciones de esa posición defensiva. Es indudable que ningún estadista soviético cree realmente que estas alianzas iniciarían un ataque contra una Potencia como la Unión Soviética que posee armas atómicas y de hidrógeno, y que ahora alardea de haber perfeccionado los medios de lanzarlas a cualquier punto del globo. No pasa tampoco de ser ridículo el sugerir, por ejemplo, que el minúsculo Luxemburgo y la pequeña Dinamarca, en unión del Irak y el Irán, tramaran un ataque contra la Unión Soviética o que Tailandia y las Filipinas proyectan invadir a la China comunista. Todos estos países débiles y pequeños han formado alianzas con las Potencias occidentales porque han sido y siguen siendo amenazados por el poderío militar comunista, así como por la política subversiva del comunismo internacional. No ignoro que los Estados comunistas tratan de acallar nuestros temores asegurándonos que ellos rinden culto a los principios de la coexistencia pacífica y del respeto a la independencia política y la integridad territorial de otros Estados. Pero hace apenas unos años, Filipinas casi sucumbió a la subversión y rebelión comunistas y centenares de vidas filipinas fueron sacrificadas en la lucha. Cerca

de nuestro país, ya hemos visto lo que ocurrió en Corea y Viet-Nam. Hace apenas unos días, el representante de la Federación Malaya nos habló desde esta tribuna, en un discurso conmovedor, de los sufrimientos y sacrificios que ha soportado su pueblo en su larga lucha contra las fuerzas del comunismo militante. ¿Se quiere decir que todo esto son meras alucinaciones y que debiéramos escuchar el canto de la sirena de la coexistencia pacífica, renunciando a la protección que nos brindan las alianzas defensivas?

14. No es un secreto para el Gobierno soviético que tales alianzas han impuesto onerosas obligaciones militares y financieras a todos los países Miembros — pero especialmente a los Estados Unidos — cuyos pueblos anhelan verse libres de ellas. No es un secreto para el Gobierno soviético que tales alianzas, así como los acuerdos sobre bases militares con que se les da cumplimiento, han llegado a ser motivo de no escasa irritación entre los pueblos y los gobiernos de los países que son partes en estos acuerdos defensivos. A ningún país le agrada tener estacionadas indefinidamente tropas extranjeras en su suelo, y esto es verdad con respecto a todas las tropas extranjeras, ya sean soviéticas o norteamericanas. Pero en el caso de mi país, como en el de todos los países en donde están situadas las bases extranjeras, nos hallamos en la imperiosa necesidad de sufrir los inconvenientes y las irritaciones, así como los riesgos de tener estas bases en nuestro suelo, a cambio de la seguridad contra el peligro incomparablemente mayor de la subversión y el ataque comunistas.

15. La coexistencia pacífica y la disminución de la tirantez internacional son ciertamente metas deseables hacia las que debemos encaminar nuestros esfuerzos comunes. Pero no basta reiterar estas frases día tras día y año tras año, como si esa situación hubiera de convertirse en realidad por la pura virtud de la magia verbal. Lo honrado y razonable es aceptar el estado de mutua desconfianza que existe entre las grandes Potencias como una de las ingratas y amargas realidades de nuestra era y partir de ahí para apartarnos con tenacidad, paso a paso, de esa situación.

16. He ahí, a mi juicio, la verdadera diferencia entre el modo soviético y el occidental de enfocar la cuestión del desarme. Las propuestas soviéticas parecen partir de la premisa de que ya existe suficiente confianza mutua entre las grandes Potencias para que puedan convenir inmediatamente en la prohibición del uso de las armas atómicas y nucleares. Las propuestas occidentales, en cambio, parten de la premisa de que el progreso hacia el desarme y la reglamentación de los armamentos ha de hacerse paso a paso, debiendo ir precedido cada paso de la confianza que suscite la realización satisfactoria del anterior.

17. Pese a esta divergencia en el modo de enfocar la cuestión, en los debates de la Subcomisión de la Comisión de Desarme habidos en Londres hay pruebas de la buena disposición de ambas partes de reducir continuamente las discrepancias entre sus propuestas efectivas. Ninguna moción para aplazar indefinidamente las conversaciones puede convenir posiblemente al interés de nadie.

18. Con toda justicia puede decirse realmente que ambas partes han hecho concesiones a la opinión contraria en el curso de sus prolongadas negociaciones. Grave deservicio contra la humanidad y las Naciones Unidas sería dar por terminadas las conversaciones en

un momento en que la posibilidad de llegar a un acuerdo es más evidente de lo que lo fuera en muchos años. Por ello, la Asamblea General debería expresar su sincero deseo de que se reanuden las conversaciones sobre el desarme a la mayor brevedad posible y rogar encarecidamente a las Potencias interesadas que vuelvan a examinar las propuestas con miras a reducir más sus diferencias hasta que se logre un acuerdo, aun cuando sea un acuerdo inicial limitado sobre un número limitado de puntos.

19. Otro problema apenas menos trascendental de nuestro tiempo es la necesidad de liquidar por medios pacíficos y con la mayor celeridad posible los restos del colonialismo en diversas partes del mundo. En los doce años transcurridos desde la fundación de las Naciones Unidas, este proceso de liquidación ha ido desarrollándose a un ritmo que nadie podría haber previsto. Hay quienes deploran esta evolución como imprudente o peligrosa, por representar una regresión a una especie de nacionalismo que conduce a la fragmentación política y territorial que ha hecho anacrónico el poderoso impulso hacia las formas internacionales o aun supra-nacionales de cooperación en el siglo XX. Quienes formulan esta objeción parecen olvidar que la misma Europa ofrece testimonios históricos de que el nacionalismo es un arma necesaria para liberar a los pueblos de cualquier clase de dominación opresiva. Si el nacionalismo fué necesario para asegurar la libertad de los pueblos europeos, difícilmente puede serlo menos cuando se trata de los pueblos que han quedado bajo su dominio.

20. Mas, ya sea prudente o peligrosa, la rápida liberación de los pueblos del régimen colonial es uno de los hechos innegables de nuestra era. Acaso la historia consigne este fenómeno como el rasgo principal de la biografía política del siglo XX. No es posible negar este hecho, y pasarlo por alto es cosa que sólo puede hacerse a nuestra propia costa.

21. Desgraciadamente es verdad que harto a menudo el comunismo internacional ha subvertido los movimientos de liberación nacional y se ha aprovechado de ellos para sus propios fines. Pero cuando esto ha ocurrido, no ha sido sin culpa de las Potencias coloniales. Al condenar a los pueblos autóctonos a una vida de ignorancia y pobreza, y al forzarlos a levantarse en armas para conquistar su libertad, las Potencias coloniales han abierto prácticamente la puerta principal para que entraran los comunistas, aun antes de que ellas mismas tuvieran tiempo de salir corriendo apresuradamente por la puerta trasera. Las consecuencias desastrosas de la política de negarse a reconocer el derecho de un pueblo a la autonomía y a la independencia o de la política de "demasiado poco y demasiado tarde" son manifiestas en las experiencias contrapuestas de Viet-Nam y de la Federación Malaya, así como en las de Indonesia y de las Filipinas. Donde el Reino Unido y los Estados Unidos ganaron amigos y aliados, las otras Potencias no sólo perdieron de todos modos sus territorios, sino también la posibilidad de conservar la leal amistad de sus pueblos. Además, la experiencia de la Federación Malaya y de Viet-Nam demuestra de manera concluyente que los pueblos coloniales que anhelan su libertad defenderán esa libertad contra los entremetidos comunistas, a condición de que no se les ponga en el trance extremo de aceptar la ayuda comunista para librarse del yugo colonial.

22. Aún es tiempo de revisar la política de no reconocimiento del derecho a la autonomía y la independencia

o la política de "demasiado poco y demasiado tarde". El problema de Argelia es sin duda alguna un problema que exige imperiosamente tal revisión.

23. Suele condenarse al comunismo internacional considerándolo como el principal instigador de los movimientos de liberación nacional. Los comunistas son culpables, naturalmente, pero acaso menos que Potencias como el Reino Unido y los Estados Unidos de América que, al liberar a sus colonias, han demostrado a otros pueblos sojuzgados que ya no se estila el colonialismo y que hay una forma de liquidarlo sin derramar sangre ni cosechar odios. Cada día que marca la concesión pacífica de la libertad a una colonia hace sin duda todavía más difícil la tarea de seguir manteniendo sojuzgadas a las otras.

24. Los pueblos que han caído bajo el yugo del imperialismo comunista tampoco echarán en olvido el ejemplo del Reino Unido y de los Estados Unidos. No pueden menos de advertirse que mientras el imperialismo occidental clásico se bate en retirada en Asia y en Africa, ellos se encuentran ahora bajo una nueva forma de dominación imperialista, la más poderosa y opresiva que jamás conociera el mundo. Entre esos pueblos permanecerá también vivo ese mismo espíritu de nacionalismo que los comunistas han alentado en otros lugares para sus propios fines, y cuya fuerza crecerá hasta que les estalle ante sus propios ojos.

25. No es ésta una vana predicción. En el espíritu de los pueblos que han perdido su libertad e independencia y han sucumbido a la dominación comunista, no se han extinguido el orgullo de la identidad nacional ni el anhelo de libertad. Puede decirse de ellos en verdad que sus cabezas están sangrantes pero sin doblegarse. Pronto o tarde se alzarán de nuevo para reclamar la libertad y la dignidad que han perdido. Sabemos que ocurra lo que ocurra, el imperio soviético nunca volverá a ser el mismo después de aplastar despiadadamente la revolución húngara.

26. El doble flagelo de la guerra y el imperialismo continúan siendo los dos temas prominentes de nuestro programa. La Asamblea General no tiene tarea más importante que la de colaborar en que se consuma su rápida eliminación. La delegación de Filipinas, lo aseguro, se sumará a los esfuerzos sinceros encaminados a cumplir esa tarea.

27. Sr. SHTYLLA (Albania) (*traducido del francés*): El actual período de sesiones de la Asamblea General está reunido en un momento en que los acontecimientos internacionales son de enorme importancia. A pesar de la leve mejora registrada desde el último período de sesiones, la situación actual es tirante y compleja. La delegación de la República Popular de Albania anhela que los esfuerzos de la Asamblea General contribuyan a mejorar la situación y a fortalecer la paz, la cooperación y la amistad entre los pueblos.

28. Han transcurrido doce años desde que terminó la segunda guerra mundial, pero hasta ahora no ha sido posible lograr una paz permanente; amenazan a la humanidad el peligro de otra guerra y el empleo de las armas nucleares. Creemos que el aspecto característico y amenazante de esta tirantez es la carrera de armamentos, que continúa incesantemente. Tal es la consecuencia de la política de la "guerra fría", de las "posiciones de fuerza" y de la existencia de los bloques militares agresivos que las grandes Potencias occidentales, y en primer término los Estados Unidos de América, adoptaron casi inmediatamente después de la última

guerra mundial a fin de imponer su voluntad al resto del mundo. Esta política alcanzó el año pasado su punto culminante con la agresión a Egipto y la organización de la contrarrevolución en Hungría. En el momento actual constituye una grave amenaza a la paz del Cercano Oriente y del Oriente Medio.

29. A todos los pueblos les preocupa con razón el actual estado de cosas, porque desean la paz y no la guerra. Están convencidos de que esta última no es inevitable: que puede y debe evitarse. Abrihan la esperanza de que las Naciones Unidas desempeñarán un papel eficaz en el logro de ese objetivo primordial.

30. Todos coinciden en que el desarme constituye el problema principal, el problema vital de nuestra época. El porvenir de la humanidad, la paz o la guerra dependen de la actitud que adopten respecto de esa cuestión todos los países, en primer término las grandes Potencias.

31. Las consecuencias de la carrera de armamentos son graves para la economía de los diversos países y para la totalidad de las relaciones internacionales. Cada día se inventan nuevas armas más mortíferas, sobre todo en el campo nuclear. Es indudable que una nueva guerra en la que se emplearan estas armas causaría innumerables víctimas y pérdidas materiales incalculables en todo el mundo.

32. Todos los pueblos exigen que se ponga fin a la carrera de armamentos y que se llegue al desarme. Desde hace 10 años continúan las negociaciones sobre este problema pero no se ha llegado a un solo acuerdo. Prosiguiendo sin cesar en su empeño de llegar a un entendimiento, y yendo más allá de las propuestas de las Potencias occidentales que son miembros de la Subcomisión de la Comisión de Desarme, el Gobierno de la URSS presentó, durante el reciente período de sesiones celebrado en Londres, nuevas propuestas concretas, fácilmente realizables, cuya adopción constituiría un paso importante para suprimir la amenaza de una guerra atómica.

33. Esas propuestas han sido acogidas favorablemente por la opinión pública y han suscitado legítimas esperanzas. El Jefe de la delegación de la URSS en el actual período de sesiones, Sr. Gromyko, ha reafirmado ante la Asamblea esa actitud positiva de su país. El memorándum [A/C.1/793] que ha presentado en nombre de su Gobierno en relación con algunas medidas parciales en materia de desarme constituye, en la fase actual de la cuestión, un programa concreto para los principales aspectos de este grave problema. Pero tanto en Londres como aquí, los Estados Unidos de América y el Reino Unido no han demostrado el deseo genuino de llegar a un acuerdo sobre la cuestión.

34. La delegación soviética ha sometido a la Asamblea General propuestas sencillas y claras: ¿están o no están de acuerdo los Estados Unidos y el Reino Unido en que se suspendan, bajo adecuada fiscalización internacional, los experimentos con armas nucleares durante un plazo de dos o tres años? ¿Están o no están de acuerdo en que se reduzcan las fuerzas armadas, los armamentos y los gastos militares en la medida que ellos habían propuesto anteriormente? ¿Están o no están de acuerdo en contraer con la Unión Soviética el compromiso solemne de no emplear las armas nucleares, aunque sólo sea por un período de cinco años en caso de no llegarse entre tanto a un acuerdo definitivo?

35. Los pueblos quisieran respuestas claras y positivas a estas preguntas. Sin embargo, el representante de los

Estados Unidos de América, Sr. Dulles, no ha considerado conveniente mencionar aquí, en su declaración, la prohibición de las armas nucleares, hablando en cambio de su perfeccionamiento y de la necesidad de proseguir probándolas. El representante del Reino Unido, Sr. Lloyd, adoptó una actitud análoga. Además, ambos recordaron las propuestas que habían presentado en Londres. Ahora bien, éstas no sólo no prevén la reducción de los armamentos y la prohibición de las armas nucleares, sino que por estar supeditadas a problemas políticos no resueltos, no abren la puerta al desarme y sólo sirven para disimular ante la opinión pública la actitud negativa de esas Potencias.

36. La República Popular de Albania, como los demás amantes de la paz, tiene especial interés en el problema del desarme, porque desea asegurar una existencia amable a su pueblo, tan castigado en el pasado por las guerras y las invasiones extranjeras. El Gobierno albanés ha reducido apreciablemente las fuerzas armadas de la república; pero no podemos pasar por alto que hay bases militares de la Organización del Tratado del Atlántico del Norte (OTAN) en países cercanos a Albania, dotadas con armas atómicas, y que en las vecindades de nuestras aguas territoriales, en los mares Adriático y Jónico, rondan y efectúan maniobras los buques de la Sexta Flota americana y de los otros países miembros de la OTAN.

37. Al mismo tiempo, dirigentes militares de los países miembros de ese bloque agresivo formulan declaraciones provocadoras y hacen una propaganda hostil contra la República Popular de Albania. Nosotros deseamos, tanto en los Balcanes y en el Mediterráneo como en el resto del mundo, que se estrechen los vínculos de amistad, cooperación y confianza mutua entre los Estados. Creemos que un acuerdo sobre el desarme, aunque parcial, favorecería el advenimiento de esa era.

38. Nuestra delegación apoya, en nombre del Gobierno de Albania, la propuesta de la URSS que prevé la conclusión de un acuerdo relativo a la cesación de los experimentos con armas nucleares durante un período de dos o tres años, propuesta que la Asamblea General debería examinar en su actual período de sesiones como tema independiente. Estamos convencidos de que si las tres Potencias que poseen estas armas concertaran entre ellas un acuerdo sobre este problema especial, quedaría abierto el camino para otros acuerdos en materia de desarme y se iniciaría un cambio muy importante en toda la situación internacional.

39. Ya se ha establecido que los experimentos con armas nucleares han aumentado la proporción de elementos radiactivos en la atmósfera, y en opinión de muchos eminentes hombres de ciencia ese incremento de la radiactividad es una amenaza para la salud de las generaciones futuras. Estimamos muy útil que la Asamblea General examine la cuestión de los efectos de las radiaciones atómicas, como lo ha propuesto Checoeslovaquia.

40. No coincidimos con quienes piensan que en la actual coyuntura no es posible llegar a una solución del problema del desarme. Ciertamente es que las discrepancias son grandes y que la desconfianza mutua provocada por la "guerra fría" es el mayor obstáculo a un entendimiento. Pero, ¿acaso hemos de retroceder ante los obstáculos en vez de buscar el modo de vencerlos? La causa de la paz y el interés vital del género humano exigen que todos los países, y en primer término las grandes Potencias, traten honesta y continuamente de eliminar poco a poco esa desconfianza mediante acuer-

dos sobre aspectos determinados del problema del desarme y también sobre otras cuestiones. En nuestra opinión esa acción es posible e indispensable. Consideramos que las propuestas de la URSS sobre el desarme proporcionan una base sensata y aceptable para un acuerdo. El Gobierno albanés aprueba todas las propuestas que figuran en el memorándum del Gobierno soviético acerca de las medidas parciales que podrían adoptarse en materia de desarme y desea que sean apoyadas por las demás delegaciones. Cabe esperar que la Asamblea General haga suyas esas propuestas, respondiendo así a la confianza que los pueblos han depositado en las Naciones Unidas.

41. Al intervenir en el debate general, muchos representantes han expresado una justificada inquietud por la tirantez que prevalece en el Cercano Oriente y el Oriente Medio, y que puede empeorar. Hace un año apenas que un país árabe, Egipto, fué víctima de la agresión no provocada del Reino Unido, Francia e Israel. Otros países árabes son hoy objeto de actos hostiles por parte de las principales Potencias miembros de la OTAN. Desde hace varios años se libra una verdadera guerra de exterminio contra el heroico pueblo argelino que lucha por su libertad y su independencia nacional. Se cometen actos de agresión contra el Yemen, Miembro de las Naciones Unidas. En Omán, el movimiento de liberación nacional ha sufrido una represión feroz. Ahora otro país árabe independiente y pacífico, también Miembro de las Naciones Unidas (me refiero a Siria), es objeto de conspiraciones, presiones y amenazas por parte de los Estados Unidos de América. El pueblo sirio y su Gobierno han hecho fracasar y siempre seguirán haciendo fracasar las amenazas y las provocaciones imperialistas. Su justa causa cuenta con la simpatía de todos los países pacíficos. El pueblo albanés expresa su solidaridad con el pueblo sirio y condena la política agresiva de los Estados Unidos contra la República de Siria. El pueblo albanés está al lado de los pueblos árabes, a quienes considera sus hermanos. Nuestros pueblos son amigos y vecinos; están unidos por costumbres comunes y por tradiciones y vínculos históricos formados en la lucha por la libertad, la independencia y la paz.

42. Desde esta tribuna, el Secretario de Estado de los Estados Unidos de América, el Sr. Dulles, no ha vacilado en intervenir en los asuntos internos de Siria acusando a este país de amenazar a los Estados vecinos, y a Rusia de mezclarse en los asuntos internos de Siria. El Ministro de Relaciones Exteriores del Reino Unido dijo lo mismo y sostuvo las mismas tesis. Pero no es posible disociar la agresión cometida el año pasado contra Egipto de la política que actualmente amenazan seguir contra Siria los principales países del bloque del Atlántico. ¿Quién puede juzgar con mejor conocimiento de causa la situación en Siria y los países vecinos: el Gobierno de los Estados Unidos o el de Siria y los de sus vecinos, los cuales declaran que Siria no amenaza a ninguno de esos países?

43. El sábado pasado, un portavoz del Ministerio de Relaciones Exteriores del Irak declaró que los acontecimientos ocurridos recientemente en Siria no preocupan al Irak, que no considera que aquel país pueda lanzar un ataque contra los demás países árabes. Asimismo, anteayer, un portavoz del Gobierno de Jordania declaró que los árabes no creen que Siria constituya una amenaza militar para ningún otro país. Los Estados árabes mismos han declarado que están dispuestos a ayudar a Siria a defenderse de los peligros a que pudiera estar expuesta.

44. Por su parte, el propio Gobierno sirio ha declarado más de una vez que el único peligro que amenaza a su país procede del imperialismo. Cada vez que los círculos imperialistas preparan o cometen un acto hostil para la paz y la libertad de los pueblos, procuran que la culpa recaiga en la URSS. Lo mismo trataron de hacer creer cuando se produjo la agresión a Egipto. Otro tanto intentan hacer creer en el caso de Siria. Pero la táctica es vieja y ha perdido toda eficacia: los pueblos reconocen a los amigos por sus actos y no por sus palabras.

45. Las grandes Potencias del bloque del Atlántico dirigen sus actividades contra el Cercano Oriente y el Oriente Medio a fin de recuperar allí sus posiciones dominantes, asegurar la explotación de los yacimientos petrolíferos, poner obstáculos a la lucha de la liberación nacional de los pueblos que todavía soportan el yugo colonial y asegurarse bases estratégicas en la zona.

46. Los Estados Unidos tratan de pasar por amigos de los pueblos árabes, pero veamos los hechos: ¿Quién ignora que el Reino Unido y Francia, en la guerra contra Egipto, utilizaron principalmente armamentos norteamericanos de la OTAN? ¿Quién proporciona armas, sostiene y alienta a Israel contra los países árabes? ¿Quién ignora que la guerra contra el pueblo argelino es apoyada por todo el bloque del Atlántico y que las armas norteamericanas de la OTAN se emplean para matar argelinos? ¿Acaso han denunciado los Estados Unidos los actos agresivos cometidos por el Reino Unido contra el Yemen y Omán? ¿No es evidente que la campaña actual contra Siria está coordinada dentro de la OTAN bajo dirección norteamericana?

47. Los últimos acontecimientos en Siria no han sido bien vistos en Wáshington. Naturalmente no satisfizo al Gobierno norteamericano que el Gobierno sirio hubiera descubierto y liquidado su conspiración, adoptando medidas legítimas para proteger la independencia y la soberanía del país. Hasta se ha llegado a pretender en Wáshington que la situación en Siria amenazaba los intereses de los Estados Unidos de América. En realidad, les ha desagrado que Siria esté decidida a cuidar y afianzar su independencia nacional, y a seguir su política de neutralidad activa, y que no esté dispuesta a aceptar el plan colonialista norteamericano conocido con el nombre de "Doctrina Eisenhower". Nosotros creemos que nada autoriza a los Estados Unidos de América a arrogarse el derecho de indicar a Siria, ni a ningún otro país, la política que deba seguir. Esta es prerrogativa exclusiva de todo Estado soberano.

48. El Gobierno de la República Popular de Albania sostiene que debe respetarse el derecho legítimo de los países del Cercano Oriente y del Oriente Medio, así como el de cualquier otro país, a vivir libres e independientes con arreglo a su voluntad, sus tradiciones y sus aspiraciones. Nuestro Gobierno considera que la aceptación de las propuestas conocidas que ha presentado el Gobierno de la URSS a los Gobiernos de los Estados Unidos, el Reino Unido y Francia, para que se comprometan a no emplear la fuerza en sus relaciones con los países del Cercano Oriente y del Oriente Medio, contribuiría a disminuir la tirantez en dicha zona. Confiamos sinceramente en que las nubes sombrías que cubren el cielo del Oriente Medio se disipen cuanto antes y que los pueblos árabes puedan vivir y trabajar en libertad y tranquilidad.

49. Los sucesos de los últimos tiempos han vuelto a poner en evidencia que las controversias internacionales no deberían resolverse por la fuerza y que la llamada política de "guerra fría" y las "posiciones de fuerza" no dan otro resultado que emponzoñar el ambiente de las relaciones internacionales y poner en peligro la paz. Semejante política es incompatible con los elevados Principios y Propósitos de la Carta de las Naciones Unidas, y también con los intereses immanentes de los pueblos. Consideramos que las Naciones Unidas deben dedicar todos sus esfuerzos y aprovechar todas las ocasiones para dar a las relaciones internacionales una base justa, propendiendo a la solución pacífica de las controversias existentes y creando la confianza mutua entre las naciones.

50. La delegación soviética ha presentado a la Asamblea General un proyecto de declaración sobre los principios de la coexistencia pacífica entre los Estados [A/3673]. Estos principios son bien conocidos; han sido adoptados por gran número de países como base de su política exterior y se han convertido en normas reconocidas de derecho internacional. Cabe esperar que la Asamblea General los adopte y contribuya así a aliviar la tirantez, crear un instrumento útil para resolver las controversias y afianzar la cooperación entre los Estados.

51. Estima nuestra delegación que las tentativas de algunos Estados Miembros de valerse de las Naciones Unidas para sus fines particulares, y como instrumento de la política de "guerra fría", han perjudicado el prestigio de la Organización y entorpecen la eficacia de su funcionamiento. Consideramos que la inclusión arbitraria en el programa del actual período de sesiones del tema llamado "La cuestión de Hungría", que constituye una provocación, no solamente viola uno de los principios fundamentales de la Carta, por ser una intervención inadmisibles en los asuntos internos de la República Popular Húngara, sino que sólo puede servir para perjudicar la causa de las Naciones Unidas y la cooperación internacional. En lugar de esa cuestión inexistente, hay muchos problemas reales y urgentes, cuya solución se propone a las Naciones Unidas, y que merecen toda la atención de éstas.

52. Asimismo, debido a la actitud obstruccionista de los Estados Unidos de América, todavía no se han restablecido los legítimos derechos de la República Popular de China en las Naciones Unidas. Consideramos que la demora en reconocer esos derechos sólo perjudica al prestigio y la eficacia de la misma Organización. Por lo demás, en nada alterará el curso de las cosas en China: no afectará en modo alguno la marcha resuelta ni los rápidos progresos que hace este gran país de 600 millones de habitantes hacia la instauración del socialismo, ni menoscabará su autoridad de gran Potencia mundial. Las Naciones Unidas se han colocado en una situación tan injusta como perjudicial. No podrán cumplir su función con eficacia si no están aquí presentes los legítimos representantes de un pueblo que constituye la cuarta parte de la población del mundo. Creemos que es hora de restaurar los derechos imprescriptibles de la República Popular de China en el seno de esta Organización.

53. El principio de la universalidad es uno de los más importantes de las Naciones Unidas. El acuerdo a que se ha llegado sobre su aplicación ha permitido admitir en estos últimos años como Miembros a muchos países, lo que constituye un gran triunfo para las Naciones Unidas. Sin embargo, no podemos compren-

der por qué este principio no ha sido respetado en el caso de la República Popular Mogola, país independiente y democrático que se ha manifestado dispuesto a cumplir las obligaciones que impone la Carta. La delegación de Albania confía en que esta discriminación injustificada cesará muy pronto y que la República Popular Mogola será admitida en las Naciones Unidas.

54. En el programa del actual período de sesiones figuran muchos problemas importantes relacionados con la libertad de los pueblos oprimidos por el colonialismo, el desarrollo de los países insuficientemente desarrollados y el aumento de la cooperación pacífica entre los Estados en materia económica, cultural y social. Nuestra delegación tratará de aportar su contribución al encuentro de soluciones satisfactorias a estos problemas.

55. Sin duda alguna, queda mucho por hacer para desarrollar el intercambio económico entre los países de regímenes distintos. En efecto, los obstáculos artificiales creados por algunas Potencias occidentales no permiten todavía que las partes interesadas exploten, en su mutuo beneficio, todas las posibilidades que se ofrecen. En tales condiciones, la propuesta soviética de convocar a una conferencia económica mundial tiene gran importancia y merece todo el apoyo posible.

56. La República Popular de Albania es un Estado esencialmente pacífico, que desea vivir en paz y amistad con todos los países, con arreglo a los principios de la coexistencia pacífica. El pueblo albanés jamás ha atentado contra los derechos de otros pueblos y está resuelto, por su parte, a no permitir que nadie comprometa su libertad, su independencia y sus derechos legítimos.

57. El pueblo albanés marcha por el camino de la instauración del socialismo. Dedicamos toda su energía al desarrollo económico y cultural, y a la construcción pacífica del país. Gracias a su actividad y a la ayuda fraternal de la URSS y otros países de democracia popular, nuestro pueblo ha hecho importantes progresos en esa empresa.

58. Consideramos que la defensa de la paz es condición indispensable para el progreso ulterior de nuestro país. Por esto, el pueblo albanés y su Gobierno son decididos partidarios de la paz y enemigos de la guerra, y apoyan sin reservas los esfuerzos de la URSS y otros países amantes de la paz para detener la carrera de armamentos, prohibir el empleo y la producción de armas nucleares, y también los experimentos con ellas, implantar el desarme y substituir la política de grupos militares antagonistas por un sistema general de seguridad colectiva para que las relaciones entre los países, sea cual fuere su régimen social, se apoyen sobre los principios de la coexistencia pacífica.

59. La amistad de la República Popular de Albania con la URSS y demás países socialistas, que se funda en los principios de igualdad, respeto mutuo y no intervención, de cooperación y mutua ayuda fraternal, es cada día más sólida y constituye una segura garantía para el porvenir de nuestro país y de su pueblo.

60. El Gobierno albanés se ha ocupado y se ocupa activamente en mejorar y extender sus relaciones con los demás países, sean o no sean vecinos, apoyado en los principios de la coexistencia pacífica. Sobre esta base está dispuesto a establecer relaciones regulares diplomáticas, económicas, culturales y turísticas con todos los países que deseen correspondernos en forma

análoga. Estimamos que el afianzamiento de la cooperación pacífica entre todos los Estados balcánicos sería una excelente contribución a la causa de la paz general. Precisamente con esta intención y con tal propósito el Gobierno albanés ha acogido favorablemente la reciente invitación del Gobierno de la República Popular Rumana a los jefes de gobierno de los países balcánicos.

61. Antes de terminar, permítaseme expresar una vez más el anhelo de que la labor de este período de sesiones de la Asamblea General alcance el buen éxito esperado y sirva útilmente a la causa fundamental de las Naciones Unidas, es decir, la causa de la paz, la cooperación y la seguridad internacionales.

62. U THANT (Birmania) (*traducido del inglés*): Ante todo, permítaseme que aproveche la presente oportunidad para expresar al Presidente la más sincera felicitación de mi delegación por haber sido elegido Presidente de la Asamblea General en su duodécimo período de sesiones. Al igual que otras delegaciones, mi delegación no abriga dudas de que el Presidente es eminentemente apto para cumplir con distinción las funciones que corresponden a su elevado puesto. Deseo, asimismo, no dejar pasar la presente oportunidad sin expresar nuestra estimación y respeto al Príncipe Wan Waithayakon por la excelente manera con que dirigió los trabajos de la Asamblea General en su undécimo período de sesiones.

63. Permítaseme también que aproveche esta oportunidad para dar la bienvenida a la Federación Malaya, que fué admitida unánimemente para ser el octogésimo segundo Miembro de las Naciones Unidas. Además de ser vecinas, Birmania y la Federación Malaya han compartido las mismas penalidades y tribulaciones que acompañan generalmente al fenómeno histórico denominado "colonialismo", y para mi delegación es motivo de ilimitada complacencia el que la Federación Malaya se haya librado de él. Confiamos en que la admisión de la Federación Malaya en esta Organización mundial habrá de robustecer la causa de la paz.

64. Pasando a los asuntos sometidos a la consideración de la Asamblea General en su duodécimo período de sesiones, mi delegación comparte la opinión de la mayoría de los Miembros de que la cuestión del desarme debería recibir preferente atención en el presente período de sesiones. Con el rapidísimo avance realizado en el progreso técnico de la fabricación de armas para la destrucción en masa, esta cuestión adquiere una mayor urgencia. En un mundo dividido netamente en dos campos ideológicos, la competencia en la fabricación de armamentos y la enconada rivalidad para aumentar el poderío ofensivo son presagios funestos. La finalidad primordial de las Naciones Unidas es favorecer la causa de la paz y lograr una paz duradera.

65. Como otros países, Birmania se sintió atraída a las Naciones Unidas por el elevado idealismo de la Carta. Suscribimos muy cordialmente los Propósitos y Principios de la Carta, y esperábamos el advenimiento de una nueva era de paz, progreso y prosperidad para la humanidad. Ha de reconocerse que todavía no se ha convertido en realidad este anhelado sueño. Naturalmente, sería trivial decir que las Naciones Unidas han respondido a nuestras esperanzas. Esta Organización mundial, desde su creación, fué arrastrada por el torbellino de la guerra fría y nunca se le ha permitido funcionar en la forma que sus fundadores deseaban. Mas el hecho mismo de que haya podido lograr resultados considerablemente impresionantes en el arreglo de

varios problemas pendientes y echar aceite sobre las aguas agitadas constituye un venturoso testimonio de su utilidad, así como de su determinación.

66. Pero aún se ciernen sobre nosotros nubes que presagian la guerra. Un mundo cansado de las guerras, anheloso de paz y de volver a la normalidad, sueña en las Naciones Unidas como una pánacea para todos los males que aquejan al mundo y se impacienta por los avances hasta ahora logrados por las Naciones Unidas para establecer una paz duradera. No se advierte lo bastante que las Naciones Unidas sólo pueden ser tan buenas o tan malas como sus Miembros las hagan, que no constituyen algo distinto y separado de lo que es su composición colectiva.

67. Mi delegación estima que la tarea principal de todo Estado Miembro de las Naciones Unidas es robustecerla y hacer de ella la Organización realmente eficaz que fué proyectada por sus fundadores. La primera medida para robustecer a las Naciones Unidas es librarnos del temor y de la suspicacia. A juicio de mi delegación, harto han contaminado la atmósfera estos dos males gemelos. El mundo tiene desesperadamente necesidad de nuevas ideas, nuevos métodos y nuevos modos de mirar las cosas. Hora es ya de que el temor y la suspicacia cedan a la confianza y la comprensión mutuas. En un mundo que vive a la sombra de la bomba de hidrógeno no deben tener cabida el temor ni la suspicacia. La humanidad ha llegado a una de las grandes encrucijadas de su historia. La energía atómica le ofrece alternativas de progreso y prosperidad cual el hombre jamás soñara en el pasado, o el fin de la civilización y quizás también el fin del género humano. Mi delegación tiene bastante fe en la sabiduría del hombre para creer que éste sabrá elegir acertadamente. La primera medida para facilitar esta elección es desvanecer el temor y la suspicacia.

68. Por el momento, mi delegación no quiere aventurarse a formular ninguna opinión sobre las propuestas respectivas de los dos bloques opuestos con relación al desarme. Ambos puntos de vista son comprensibles dentro del marco de los acontecimientos actuales y explicable únicamente como expresión de la psicología de los dos bloques contendientes, no como expresión de discrepancias objetivas. Pero nosotros sustentamos más bien la firme opinión de que los dos puntos de vista pueden conciliarse, siempre que los dos bloques decidan esforzarse por lograr las adaptaciones psicológicas indispensables. La presente paralización de las negociaciones del desarme obedece esencialmente a las anomalías inherentes a la actitud adoptada recíprocamente por ambos bloques de Potencias. Birmania y — seguro estoy de ello — otros países pequeños a los cuales no atañen directamente las cuestiones de armamentos o de desarme, continuarán esperando que se llegue — y muy pronto — a una fórmula en las negociaciones que se hallan actualmente suspendidas de manera temporal. Mi delegación estima que ningún país desea la guerra y que ningún país desearía gastar sumas astronómicas en armamentos. Es indudable que todos los principales países tienen un auténtico deseo de limitar los armamentos al mínimo estricto compatible con la necesidad de mantener la paz interna. Pero los obstáculos fundamentales a esta medida son indudablemente el temor y la suspicacia. En tales circunstancias, mi delegación desea aprovechar la presente oportunidad para rogar a las principales Potencias interesadas que desechen estos dos males gemelos, que cultiven la comprensión y la buena voluntad mutuas, de suerte que el mundo, can-

sado de la guerra, anheloso de paz, pueda por fin ver realizados sus más preciados sueños.

69. Al exponer el punto de vista de mi delegación ante esta asamblea mundial, será sin duda pertinente reiterar nuestra bien conocida política de colocarnos de manera invariable al lado de la paz y contra las fuerzas de la guerra o de la tirantez internacional. Mi delegación apoyará toda medida, presentada en cualquier momento y procedente de cualquier sector, que a nuestro juicio tienda auténticamente a impedir la guerra y a favorecer la causa de la paz. Tal ha sido la posición expuesta claramente y sin equívocos por nuestro Primer Ministro en la histórica Conferencia de Bandung, celebrada en abril de 1955. Las decisiones de la Conferencia de Bandung han servido y seguirán sirviendo como principios rectores que habrán de orientar la formulación de nuestra política exterior y nuestro modo de enfocar los problemas mundiales. A juicio de mi delegación, la única forma lógica de impedir una catástrofe mundial es la adhesión estricta a la declaración relativa al logro de la paz mundial y la cooperación, consignada en el comunicado final de la Conferencia de Bandung.

70. Mi delegación no cree por un solo momento que ningún país, grande o pequeño, desee la guerra. La guerra, como medio para dilucidar las controversias internacionales, ha sido universalmente eliminada por ser completamente anacrónica. Su propia destructividad la ha hecho anacrónica. La supervivencia de la humanidad depende exclusivamente de su propia capacidad para aprender esta lección. Es el reto de mayor magnitud a que ha de hacer frente hoy el hombre. Es, en realidad, más que un reto; es una necesidad desesperada. Esta convicción ha llevado a Birmania a suscribir los bien conocidos principios de coexistencia pacífica y de amistad que nos sirven de guía en nuestras relaciones con todos los países. Creemos firmemente que sólo la coexistencia pacífica y la amistad con todos los países que poseen distintos sistemas políticos, económicos y sociales pueden afianzar un sentimiento de seguridad y confianza mutua.

71. Birmania está firme e irrevocablemente vinculada a un sistema de democracia parlamentaria. Birmania cree en los ideales democráticos y en la dignidad del hombre. Birmania es totalmente opuesta a la idea de dictadura en cualquier forma que se la presente. El pueblo birmano está determinado a no cambiar jamás su forma de vida por ninguna otra. Pero esta firme convicción y dedicación no nos impide contemplar en la debida perspectiva el mundo que nos rodea. Comprendemos por qué algunos países han escogido sistemas de gobierno muy distintos al nuestro propio. No nos incumbe, sin embargo, juzgar los asuntos internos de otros países. El reconocimiento de este hecho fundamental nos permite suscribir los principios de coexistencia pacífica.

72. Mi delegación estima que toda declaración de política en este momento sería incompleta sin una referencia a la situación en el Oriente Medio, que últimamente ha polarizado la atención mundial. Esta estratégica región es en la actualidad escenario de febriles actividades que, de no ser frenadas a tiempo, es probable que degeneren en hostilidades abiertas entre los dos bloques de Potencias. El Oriente Medio, fabulosamente dotado de la materia prima más codiciada en el mundo — el petróleo —, se ha convertido por desgracia en "la manzana de la discordia" entre Oriente y

Occidente. En sus esfuerzos encaminados a ganar la amistad exclusiva de los países del Oriente Medio, las grandes Potencias avanzan francamente hacia una colisión directa. Hay actualmente indicios de ingerencia exterior en los asuntos internos de algunos países de esa región. Es en verdad un triste espectáculo esa tan disputada carrera entre las grandes Potencias para obtener la supremacía en esa región. En nombre de la paz y del decoro, mi delegación hace un sincero llamamiento a las Potencias interesadas para que respeten la soberanía nacional de los países del Oriente Medio, para que encaucen todas sus actividades por conducto de las Naciones Unidas y para que cesen todos sus intentos de dominar diplomática o militarmente.

73. He hecho estas observaciones sobre los acontecimientos del Oriente Medio con cabal conocimiento de las consecuencias inevitables que pueden resultar en defecto de toda medida concreta tendiente a aliviar la tensión. La presente competencia para lograr la supremacía debe dar paso a otra clase de competencia para elevar el nivel de vida del pueblo, y alentar la paz y la armonía en esta turbulenta región.

74. Fundada en lo que se ha dicho, mi delegación espera que la Asamblea General, en su duodécimo período de sesiones, dirigirá sus energías hacia el objetivo de aliviar la tirantez internacional y fomentar la causa de la paz.

75. Sr. TRUJILLO (Ecuador): Es para mí un alto honor el ocupar esta tribuna por sexta vez para traer la voz del Gobierno del Ecuador y hacer conocer sus puntos de vista sobre algunos de los más importantes problemas que se debaten en la actualidad y que es preciso resolver a fin de estabilizar la paz en el mundo y crear un ambiente en el que las sociedades puedan gozar de los beneficios que brinda la ciencia como resultado de la inteligencia humana.

76. En primer lugar, debo presentar el cordial saludo del Gobierno y pueblo ecuatorianos a los dos nuevos Estados que se han incorporado este año como Miembros de las Naciones Unidas: la República de Ghana y la Federación Malaya. Su presencia en la Asamblea General nos dará la oportunidad de saber lo que esos dos pueblos piensan sobre la forma adecuada de convivir entre Estados de sistemas políticos y económicos diferentes o de aquellos que están en etapas distintas de desarrollo.

77. Será muy interesante oír a los estadistas que han venido luchando por la independencia de su tierra y por que triunfe el respeto a la persona humana y la observancia del derecho. Nada será más grato al Gobierno del Ecuador que establecer y cultivar relaciones diplomáticas con estos Estados y procurar una vinculación estrecha de carácter cultural, así como relaciones económicas que nos beneficien mutuamente.

78. El año 1956 nos dejó una serie de cuestiones que amenazaron la paz mundial. Fué preciso que Naciones Unidas hiciera el mayor de sus esfuerzos para evitar otra catástrofe de peores consecuencias que la segunda guerra universal. El año en curso se inició con signos de una perturbación en todos los espíritus y puso a prueba el prestigio del Organismo mundial con la resistencia obstinada y violenta de una de las grandes Potencias que se negó a cumplir las resoluciones de la Asamblea General en virtud de las cuales se trató de devolver a Hungría el derecho de tener un gobierno propio y a que su pueblo gozara de plena libertad.

79. A medida que han transcurrido los días se ha ido logrando una mayor serenidad en el ambiente internacional. Sin embargo, nada positivo se ha obtenido en la cuestión de Hungría y continúa el atropello a la autonomía de ese pueblo que se sacrificó heroicamente en octubre y noviembre del año pasado y que fué sojuzgado sin piedad por el ejército soviético. El restablecimiento del orden y la normalización de la vida económica se están logrando, pero como resultado de la fuerza bruta sobre la debilidad de un pueblo vencido, hambriento y miserable, al que sólo se ha conseguido gobernar en virtud de la ocupación de un ejército extranjero que vigila, esclaviza y amenaza.

80. Los discursos que hemos oído aquí, tanto del representante de la Unión Soviética como del representante del Gobierno que detenta el poder en Hungría, no dan la menor esperanza de que los que dominan al pueblo húngaro estén dispuestos a cumplir el mandato de la conciencia universal, interpretado lealmente por la Asamblea General.

81. Pero el sufrimiento del pueblo de Hungría no será eterno. Ya hay síntomas claros de que se está operando una reacción profunda en todas las sociedades dominadas por el sistema comunista y hay indicios de que se acerca el día en que se operarán cambios en la estructura política de las llamadas democracias populares. No en vano trabajan las fuerzas espirituales, y ninguna barrera puede oponerse al proceso misterioso en virtud del cual el hombre aspira a vivir en libertad y a romper todas las cadenas que le impiden el ejercicio de su derecho fundamental. Este proceso de liberación es el resultado, no de la influencia de Potencias extranjeras, como se dice, sino de la cultura que se está divulgando y extendiendo en universidades, en escuelas técnicas y en laboratorios.

82. Las grandes masas de hombres y de mujeres jóvenes de la Unión Soviética y de los países satélites ya no pueden ser manejadas como se hizo con sus antecesoras, ignorantes y fanáticas, pues ahora han conquistado valores que les eran desconocidos y están capacitadas para reclamar niveles de vida superior y la satisfacción de necesidades materiales y morales que les eran negadas. No en vano han entrado las juventudes soviéticas, así como sus artistas, sus hombres de ciencia y sus periodistas, en contacto con la cultura occidental; y no en vano se han abierto fronteras, antes cerradas, pese a la vigilancia y a las grandes restricciones en el derecho de viajar por el territorio de los países soviéticos.

83. La palabra llevada por las ondas radiales ha conducido las ideas de oriente a occidente y viceversa; se ha metido en todos los hogares y ha despertado a millones de conciencias dormidas. Los libros, las revistas y los periódicos que se publican libremente y que han burlado la censura son fuentes de inspiración que están produciendo un cambio radical en quienes antes no conocían sino la verdad oficial que se les daba elaborada por autoridad competente. Y aun sin radio-emisoras, sin libros ni revistas ni periódicos, el pensamiento humano sigue trabajando y burlando a sus carceleros, pues la historia nos enseña que hasta en campos de concentración, en celdas y mazmorras, el hombre aprisionado y solitario sigue inspirado por la luz del pensamiento hasta que llega un día en que las cadenas se rompen y los campos de concentración desaparecen y las prisiones se abren, triunfando la libertad sobre la fuerza.

84. El proceso iniciado nadie lo podrá detener y se desenvolverá lenta pero seguramente. El proceso histórico no es reversible y seguirá imperturbable en su camino hasta alcanzar que todos los pueblos de la tierra gocen de los derechos humanos.

85. Este mismo proceso histórico tuvo una gran culminación al producir la Organización de las Naciones Unidas. La creación de esta Organización obedeció a la necesidad de sujetar a normas jurídicas la vida internacional de los Estados y al imperativo de poner vallas al uso indiscriminado y arbitrario de la fuerza. Las Naciones Unidas son el instrumento que se ha puesto a disposición de los Estados para solucionar pacíficamente todas sus diferencias, para evitar a las generaciones venideras el flagelo de la guerra — como dice su Carta con profunda verdad — y para permitir el imperio de la justicia y del derecho en la vida de relación de los Estados.

86. Los Estados han debido someterse a una norma jurídica al crear esta Organización dentro de la que, con ciertas limitaciones a su soberanía, lo que se disminuye en poder hace que se gane en seguridad y estabilidad. Las Naciones Unidas no son un artificio de orden internacional creado por estadistas llenos de imaginación que han acudido a este medio para desviar una corriente aislacionista y dar un compás de espera hasta que todo se prepare para una nueva guerra universal. Las Naciones Unidas responden a necesidades fundamentales del derecho internacional contemporáneo.

87. Pero aún no está la Organización plenamente desarrollada; se encuentra en su etapa inicial y todavía sufre de vacilaciones y falta de seguridad en su orientación. Debe conquistar adeptos, convencer a incrédulos, vencer resistencias, despejar obstáculos y recibir la colaboración entusiasta y decidida de todos los pueblos de la tierra. El Organismo mundial que nació en San Francisco carece todavía de la experiencia necesaria para enfrentarse con ventaja a todos los intereses creados y a todos los prejuicios que impiden el cumplimiento estricto de su mandato. Hace pocos meses, sufrió una de las pruebas más severas por la acción precipitada de grandes Estados que olvidaron por un momento su noble y alta misión de conductores de la civilización occidental, violando la misma ley que ellos habían ayudado a dictar. Por fortuna, esta amarga lección ha sido noblemente aprovechada y se restableció pronto el equilibrio que, de haberse roto, habría amenazado la existencia de Naciones Unidas.

88. De continuar en forma normal el crecimiento de este Organismo internacional, se puede asegurar, sin temor a equivocarse, que en una década más no habrá en el mundo quien discuta la necesidad de su existencia y la importancia de su función como elemento catalizador de las fuerzas estatales y como zona en la cual conviven todos los criterios políticos, todos los sistemas económicos y todas las formas en que la inteligencia trata de explicar el fenómeno del mundo y de la vida.

89. Pero el estatuto jurídico que rige a las Naciones Unidas tiene muchos vacíos y no pocas imperfecciones. Fue una obra de ensayo, transaccional y equilibrada, que se trabajó con extraordinario cuidado para conseguir el acuerdo de las grandes Potencias, en primer lugar, y de todos los otros Estados que, sin disponer del poderío militar y económico de aquéllas, tenían, sin embargo, capacidad intelectual y fuerza moral suficiente para influir en su redacción. A pesar de ser una

obra admirable desde el punto de vista de conciliación de intereses, no dejó de ser influida por el espíritu de la guerra, pues, cuando se suscribió la Carta, todavía se oía el rugir de los cañones y aún no desaparecían el dolor y la miseria de millones de hombres que clamaban venganza en lugar de justicia. Los estadistas que dirigieron la guerra fueron también los que dirigieron las negociaciones diplomáticas que culminaron en el proyecto de Carta que se sometió a la consideración y estudio de los otros Estados. En los debates de San Francisco se consiguió modificar bastante ese proyecto primitivo, pero dejando normas e instituciones que sólo pudieron admitirse para salvar la obra.

90. Los redactores de la Carta no podían imaginar el desarrollo extraordinario y rápido de Naciones Unidas en un período tan corto como el transcurrido de entonces a hoy. Casi se ha duplicado el número de Estados Miembros y todos los cálculos que sirvieron de base para su estructura han sido rebasados. Se hace perentoria la demanda para que se amplíe el área en que deben moverse funcionarios y representantes, pues cada uno de los mecanismos jurídicos que forman el andamiaje de la Organización viene a resultar limitado, estrecho. El anhelo de revisión de la Carta no es, como se ha dicho, simple propósito de cambiar lo que está funcionando normalmente. No; al contrario, es propósito de llenar un vacío, de ampliar campos estrechos y de tomar en cuenta nuevos hechos y circunstancias que se han desconocido o ignorado y que es preciso incorporar al estatuto en cumplimiento de un deber y para satisfacción de una necesidad vital.

91. La Unión Soviética, que se opone a la revisión de la Carta, tendrá que declinar en su propósito y aceptar la realidad que impone una nueva estructura en las Naciones Unidas. Para que esta iniciativa no fracase será necesario, naturalmente, negociar los términos en que la revisión puede ser aceptada tanto por el Gobierno soviético como por las otras cuatro Potencias que se reservaron el derecho antidemocrático de impedir con su voto toda acción que no les convenga. Mientras esa revisión se haga posible, es preciso acudir al procedimiento de reformas parciales y urgentes en las que concuerden la mayoría de los Estados.

92. Las repúblicas latinoamericanas y España, dándose cuenta de la urgencia con que los Estados recientemente ingresados demandan la obtención de puestos en órganos importantes de la Organización de las Naciones Unidas, han propuesto algunas reformas relativas a la ampliación del número de miembros del Consejo de Seguridad, del Consejo Económico y Social y de la Corte Internacional de Justicia. Desde el año pasado, consta en el programa este propósito de la América Latina y de España que hubo de postergarse hasta el actual período de sesiones porque el ambiente que se formó por los problemas de Hungría y del Oriente Medio no era propicio para el debate y se pensó que, de continuarlo, se hubiera expuesto al fracaso tal iniciativa. Parece que ahora hay un clima mejor. El problema fundamental consiste en asegurar de alguna manera la justa distribución geográfica de los nuevos cargos entre todos los grupos que se han formado dentro de Naciones Unidas, de modo que ninguno de ellos pueda considerarse olvidado y a todos se les dé la oportunidad de prestar su colaboración.

93. La delegación del Ecuador se permite rogar a la Asamblea que conceda atenta consideración a los tres temas a que me estoy refiriendo, de modo que nuestro Organismo sea universal, no sólo porque en la Asam-

blea General se hallen representados todos sus Miembros, sino también porque en los Consejos y en la Corte Internacional de Justicia se hallen representados igualmente todos los grupos regionales y todas las formas de cultura que existen en el mundo.

94. Problema complejo y delicado es el que confrontan las Naciones Unidas desde el día de su organización, al tratar de que el personal administrativo no sólo sea bien calificado por su preparación profesional y su condición moral, sino también por la eficacia de su labor y el menor costo de su operación. Desde que el Sr. Hammarskjöld inició su gestión como Secretario General, se ha distinguido por la energía y el dinamismo con que ha enfrentado la situación del mismo y por la política que ha desarrollado en el sentido de administrar el Organismo por medio de procedimientos modernos, rápidos y económicos. La organización administrativa interna y su coordinación con los organismos especializados merecen la más amplia aprobación. El Comité Administrativo de Coordinación, que con tanto acierto preside el Secretario General, ha conseguido cuantiosos ahorros en dinero y en energías, evitando la duplicación en el presupuesto y en el personal. No obstante lo mucho que se ha obtenido en este difícil proceso de coordinación y economía, falta aún mucho por hacer y esperamos que el Secretario General pueda presentar a las Naciones Unidas y a sus organismos especializados, inclusive al Organismo Internacional de Energía Atómica que acaba de nacer, como modelos de trabajo coordinado y científico en el orden administrativo. El Consejo Económico y Social ha intervenido con gran eficacia en estas labores y esperamos que continúe prestándole la mayor colaboración al Sr. Hammarskjöld. Sólo en esta forma podrá llevarse a cabo una acción concertada y efectiva sobre programas de gran amplitud, especialmente en aquellos en que tienen interés los países menos desarrollados.

95. Una de las iniciativas del Secretario General que en mi concepto es de mayor utilidad para muchos Estados, en particular para los de nueva creación, es la de establecer un cuerpo de funcionarios administrativos con carácter internacional, de gran competencia, y que sean de diversas nacionalidades. Tales funcionarios figurarían como empleados administrativos del país que requiera sus servicios. Este proyecto del Secretario General ha sido objetado por algunas delegaciones, pues se ha creído que ofendería a un Estado soberano la presencia de funcionarios extranjeros que van a intervenir, con cierta jurisdicción y autoridad, en el manejo de la cosa pública de un país que no es el suyo. No creo que esta objeción se halle suficientemente respaldada. No encuentro ofensa alguna en que un país acepte técnicos que no son sus nacionales para colaborar en la administración dentro de funciones para las que no hay preparados técnicos nacionales. De otro modo se derrumbaría todo el sistema de asistencia técnica, que ha rendido tantos y tan señalados resultados en numerosos países.

96. Los Capítulos XI y XII de la Carta, relativos a las reglas de quienes administran territorios cuyos pueblos no han alcanzado la plenitud del gobierno propio o de los que están sometidos al régimen internacional de administración fiduciaria, han introducido una novedad de trascendental importancia en el derecho internacional moderno. Este sistema ha dado un golpe de muerte al antiguo y caduco régimen colonial, que dentro de esta nueva forma ha logrado disminuir sus efectos perjudiciales, preparándose a desaparecer de

manera menos lamentable que si lo hubiera sido por el violento reclamo de los pueblos sometidos a su yugo. Pero no es justo acusar a este régimen como al causante único de todos los males y atrasos que han sufrido los países sometidos a tal sistema, pues debe reconocerse que en una hora determinada del desarrollo histórico en algunas regiones geográficas los países colonizadores desempeñaron una alta función civilizadora en virtud de la cual esos territorios pudieron desenvolverse, habiendo recibido herencias lingüísticas, religiosas, culturales y científicas que les han permitido sumarse con ventaja al curso de la civilización occidental.

97. No siempre el colonizador fué el explotador sin misericordia al que se alude cuando se combate el sistema. Alguna vez también fué el civilizador el fecundador de tierras y el vehículo humano y dinámico que sirvió para sacar a muchos pueblos del estado primitivo y conducirlos a otro que les ha permitido el desarrollo de su propia personalidad. El régimen colonial fué uno de los medios de que se valió la historia para difundir por los cuatro horizontes de la tierra los beneficios de la técnica y los descubrimientos de la ciencia y de la industria. Cumplió ya con su destino; cumplió ese sistema su cometido y quienes pretenden hacerlo trabajar todavía en estos tiempos están creando un problema cuya solución se hará muy difícil en forma justa y pacífica. La Carta de las Naciones Unidas ha brindado en su Capítulo XII un instrumento eficaz para asegurar a ciertos pueblos el desarrollo de un gobierno propio que tiene necesariamente que desembocar en la independencia. El oponerse al desenvolvimiento natural de este principio es negar el espíritu que anima a la noble declaración del Capítulo a que me refiero.

98. El "encargo sagrado" que tienen las Potencias administradoras significa claramente que el territorio administrado y su población cesarán algún día de tener ese carácter, y deben preocuparse de que llegue cuanto antes el momento en que sus libres instituciones políticas les habiliten para erigirse en Estados autónomos. En cuanto al Régimen Internacional de Administración Fiduciaria, no cabe duda alguna de que terminará en el establecimiento de un gobierno propio o en el de la independencia absoluta. En ambos casos la Carta considera que es momentáneo el régimen en virtud del cual un Estado dirige los destinos de otro pueblo y no admite que se perpetúe un sistema que somete a voluntad extraña la de quienes están transitoriamente incapacitados, por circunstancias especiales, para dirigir sus propios destinos. Desgraciadamente, intereses de orden político y económico impiden el normal y justo desarrollo, tanto del Régimen de Administración Fiduciaria como del de los territorios no autónomos, y se da el caso de que países de vieja e ilustre tradición no logran que se les reconozca, como en el caso de Chipre, el derecho a ejercer su libre determinación y a marchar por el camino que ellos mismos quieran trazarse. La permanencia de una autoridad extranjera en territorios cuyos pueblos se hallan plenamente capacitados para gobernarse por sí mismos, contribuye a mantener la tensión internacional y a facilitar la propaganda contra las democracias occidentales. Las duras y costosas experiencias de los últimos años harán que se entiendan mejor tanto la letra como el espíritu de los Capítulos XI y XII de la Carta, que ya han rendido, por otra parte, magníficos frutos. Será preciso proceder con mucho tino y prudencia en la solución de otras cuestiones creadas últimamente entre pueblos que han vivido hasta ayer íntimamente vincula-

dos por lazos jurídicos e históricos, ya que, a pretexto de ayudar a un noble movimiento de independencia, se estimula un nacionalismo disolvente que conducirá a nuevas formas, no sólo de colonialismo sino de esclavitud, infinitamente peores que aquellas de las que se pretenden liberar.

99. El Gobierno del Ecuador, fiel a la tradición jurídica a la que debe su independencia, estará siempre dispuesto a prestar el apoyo más decidido a todos los pueblos que hayan llegado a su madurez política y que demanden el ejercicio de su derecho de libre determinación. Además, convencido de que todos los problemas pueden solucionarse por vías de negociación, cree que es llegada la hora de interponer la influencia de la Organización universal a fin de conseguir por medios pacíficos el término de conflictos y controversias que impiden el claro entendimiento entre los pueblos y son óbice para su desarrollo económico normal. La negociación inteligente y humana, comprensiva y justa, ahorrará vidas preciosas perdidas en estéril lucha.

100. Mi Gobierno se halla intensamente preocupado en estimular el desarrollo económico de la República y para ello ha dedicado energías y recursos cuantiosos dentro de un plan racional que es el resultado del estudio objetivo de la realidad ecuatoriana. Se ha esforzado en la realización de programas de salubridad para liberar a la población de la enfermedad que antes la ha diezmado, especialmente en las zonas tropicales del litoral, y debemos expresar nuestra gratitud al Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia y a la Organización Mundial de la Salud por su cooperación eficiente en la lucha por la erradicación de la malaria, la defensa de la maternidad y la alimentación infantil. Hace pocos días se inauguró un nuevo y extenso sector de la línea troncal de nuestros ferrocarriles que ha abierto a la agricultura una zona riquísima, lo que intensificará de manera sensible el volumen de nuestra producción exportable. La construcción de edificios escolares, la campaña contra el analfabetismo; el desarrollo de la educación fundamental, la gratuidad de la enseñanza desde la escuela hasta la universidad, la formación de maestros, el financiamiento de la vivienda y los planes de electrificación y colonización, tienen en el Ecuador una importancia vital. Se vienen logrando señalados progresos en todos los órdenes de la vida nacional y por fortuna goza el país de una estabilidad política que garantiza la empresa privada y la inversión de grandes capitales. Mi país es reconocido actualmente entre aquellos que ocupan el primer lugar como cumplidores de sus obligaciones económicas internacionales y día a día se nota un mayor incremento en las relaciones comerciales, tanto con los demás países del continente americano como con los países extracontinentales. Estamos empeñados en un trabajo que sobrepasa las fuerzas del país y que requiere la colaboración internacional dentro de compromisos compatibles con nuestra capacidad de pago. Nuestro sistema político funciona normalmente y podemos asegurar que en el Ecuador se vive en un ambiente de paz, de democracia y de libertad en el que se goza de los derechos humanos en toda su plenitud.

101. El Ecuador, como miembro de la Organización de Estados Americanos, cree que no es posible resolver satisfactoriamente ninguno de los problemas de carácter económico o financiero sin tener también en cuenta a los demás miembros de esta familia de Estados, íntimamente vinculados no sólo por la realidad geográfica,

sino por una larga tradición histórica que los obliga a ser solidarios en el trabajo, en la producción, en la movilización de sus riquezas, en la fijación de precios a sus productos, en la estabilización de los mercados y en la coordinación, en fin, entre los distintos elementos que constituyen la variedad de sus economías. Tampoco es posible resolver problemas de orden mundial sin atender los intereses de este considerable grupo de Estados americanos, que cada día alcanza mayor volumen demográfico y pesa más en el comercio internacional. América no se ha unido para combatir a ningún Estado o grupo de Estados, sino para procurar el beneficio de la cooperación entre ellos y con los demás grupos extracontinentales. Nuestra América procede de conformidad con su Carta para cumplir una función de trascendencia universal y en completa armonía con los Principios y Propósitos de las Naciones Unidas. El Ecuador, como todos los Estados americanos, ha recibido los grandes beneficios que le proporciona su doble vinculación con el organismo regional y con el mundial y ha procurado en todo momento que estas dos instituciones marchen en la mayor armonía.

102. La Organización de los Estados Americanos ha crecido en tres etapas: la primera, en forma espontánea desde principios del siglo XIX, a raíz de la independencia de la mayor parte de los Estados miembros, hasta 1889; la segunda, desde esta fecha, cuando comenzaron las conferencias que han ido conformando el llamado derecho internacional americano, y la tercera, con la creación de un organismo que encontró su norma jurídica en 1948 al dictarse la Carta de la Organización en la Conferencia Internacional Americana de Bogotá. No obstante el vivo interés económico y comercial que inspiró la Conferencia de 1889 en Washington, la Organización ha tenido un adelanto más sensible en los campos político y cultural. El Consejo Interamericano Económico y Social y las diferentes conferencias que sobre tópicos financieros, económicos y comerciales se han verificado en años pasados no han rendido los resultados esperados. Para satisfacer el anhelo cada vez mayor de coordinación económica, se reunió este año la Conferencia Regional de Buenos Aires, en la que cada uno de los representantes de los diferentes países expuso los puntos de vista de su gobierno, haciendo un análisis objetivo de la realidad económica continental, de la realidad social de cada país y planteando el problema de la coordinación de sus economías, que hasta ahora ha marchado en forma dislocada, produciendo, en ocasiones, beneficios muy reducidos. Se estudió allí la necesidad de un mercado continental y aunque no se haya logrado todo lo que el entusiasmo de sus iniciadores esperaba, puede decirse que en Buenos Aires se han sentado las bases para desarrollos posteriores que requieren estudios técnicos sin los cuales hubiera sido precipitado llegar a un acuerdo sin garantías de éxito. La coordinación económica que se persigue ha comenzado y dependerá su realización del empeño que pongan quienes estén encargados de dirigir la producción en nuestros países. Será obra de gran alcance en la que participarán tanto los gobiernos como la iniciativa privada. El ejemplo de Europa, con el Tratado de Roma, nos obliga a marchar por el mismo sendero, so pena de ser sacrificados al más inteligente y al más fuerte, no obstante las bellas palabras de esperanza que oímos aquí de labios del ilustre representante del Gobierno italiano que defendió brillantemente el mercado común europeo presentándolo no sólo como ventajoso para ese continente, sino también para otras regiones geográficas. El porvenir dirá si hemos sido

optimistas al asegurar que América ordenará y coordinará su vida económica y financiera para defenderse y prosperar.

103. El problema del desarme se ha discutido en Londres durante cinco meses y medio en la Subcomisión de la Comisión de Desarme, sin haberse llegado a acuerdo alguno. Sin embargo, el Sr. Stassen, representante de los Estados Unidos, ha asegurado que oriente y occidente estaban logrando acercarse más que nunca, manifestando gran entusiasmo en lo que concierne a las proyecciones futuras del desarme. Lo que hemos escuchado aquí en el debate general no justifica el optimismo del diplomático americano y parece que la humanidad tendrá todavía que seguir soportando por algún tiempo más, no sólo el miedo a la guerra, el temor al uso de las armas de destrucción en masa, sino, lo que es más grave aún, la constante e intensa contaminación de nuestra atmósfera, de la tierra y de las aguas por los efectos de las pruebas nucleares, que ninguno de los países con capacidad de producirlas quiere suspender sino dentro de condiciones en que las partes no logran ponerse de acuerdo. La carrera armamentista está produciendo además un gran desequilibrio económico en el mundo y a ella debe atribuirse principalmente el fenómeno cada vez más alarmante de la inflación, que viene perturbando las economías de todos los países, puesto que ninguno puede sustraerse a este mal. Mi Gobierno se suma a la posición de todos los pueblos amantes de la paz para solicitar que se realicen los esfuerzos que conduzcan a un acuerdo, siquiera provi-

sional, que impida la creciente amenaza a la salud y a la vida de las generaciones presentes y venideras.

104. Sr. Presidente: mi delegación abriga la seguridad de que con la inteligente dirección de usted se discutirán y resolverán en un clima de serenidad todos los temas que hemos aprobado para el presente período de sesiones. Tenemos fundamento para creerlo así porque fuimos testigos de su labor en la Primera Comisión y porque en esa oportunidad aplaudimos el desempeño brillante de tan alta y delicada responsabilidad. Su mayor experiencia actual es garantía de que el duodécimo período de sesiones de la Asamblea General reafirmará el futuro promisorio de las Naciones Unidas.

105. Antes de concluir, permítaseme — no obstante que el presidente del grupo regional americano ya felicitó al Sr. Dag Hammarskjöld por su reelección al cargo de Secretario General de Naciones Unidas — decir particularmente cuán honda es mi satisfacción y la de mi Gobierno al ver que se ha hecho justicia a uno de los estadistas jóvenes del mundo contemporáneo que con su seriedad, su austeridad, su talento y energía ha logrado hacer respetable la Organización, no solamente en el orden administrativo sino también en el político, económico y diplomático internacional. Su reelección es el justo reconocimiento de sus méritos y auguramos un nuevo período de cinco años de seriedad y crecimiento de las Naciones Unidas en su influencia en el mundo.

Se levanta la sesión a las 12.50 horas.